

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95354**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
Departamental de Educación de Chiquimula.**



GUATEMALA, MARZO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 95354-1-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, fui nombrado para participar en la entrega del cargo de la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Educación de Chiquimula.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:



De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del cargo de director, los cuales se presentan en la forma siguiente: (Ver anexos 1, 2 y 3).

De la guía, se constató que, en el libro de actas autorizado por la contraloría general de cuentas, con registro número L2 30407, en el folio 930 del acta suscrita No. 38-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, quedó asentada la entrega del cargo de directora de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

Que la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, presentó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos No. 432668, emitida por la Contraloría General de Cuentas el 7 de enero del año 2020.

El corte de caja y arqueo de valores al 10 de febrero de 2020, la directora saliente, lo presentó con saldo de Ciento sesenta mil quetzales exactos (Q. 160,000.00), integrados por el fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento por la cantidad de Sesenta mil quetzales exactos (Q. 60,000.00) y por el fondo rotativo interno para servicios básicos de gratuidad por la cantidad de Cien mil quetzales exactos (Q. 100,000.00).

En el libro de banco al 10 de febrero de 2020, Banco Desarrollo Rural S.A. cuenta No. 3007117583 a nombre de Fondo Rotativo Interno Dideduc, en folio No. 697, se consigna saldo de Ciento cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y tres quetzales con 22/00 (Q. 157,883.22). En folio 698 último folio utilizado, se encuentra la conciliación bancaria con los saldos conciliados por la misma cantidad.

En el libro de banco al 10 de febrero de 2020, Banco Desarrollo Rural, S. A. cuenta No. 3007138792 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela Dideduc Chiquimula, en folio 166 se consiga saldo Cero (Q. 0.00). En folio 167 último folio utilizado, se encuentra la conciliación bancario con el saldo conciliado con valor Cero (Q. 0.00)

El estado de cuenta bancario en original emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A., al 10 de febrero de 2020, de la Cuenta No. 3007117583 a nombre de Fondo Rotativo Interno Dideduc Chiquimula refleja saldo de Ciento cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y cinco quetzales con 22/00 (Q. 157,245.22) y de la Cuenta No. 3007138792 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela Dideduc Chiquimula, refleja un saldo Cero (Q. 0.00).

La verificación de cheques voucher de la cuenta No. 3007117583 del Banco de



Desarrollo Rural S.A. a nombre de Fondo Rotativo Interno Dideduc Chiquimula es la siguiente: del No. 16738 al No.21160 dan la existencia de 4,423 cheques al 10 de febrero de 2020.

Así mismo, la directora saliente presentó corte de formas oficiales del Fondo Rotativo Interno de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y existencias al 10 de febrero de 2020, de conformidad a los numerales 4, 5, 6 y 8 de la guía.

El saldo de combustibles, según arqueo al 10 de febrero de 2020, se integra por: 37 cupones con valor de Q.50.00 cada uno, con fecha de vencimiento 25 de julio de 2020, correlativo del No. 10702777 al No. 10702813, saldo total de Q. 1,850.00.

Se verificó que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto, correspondientes al año 2019 hasta el día 10 de febrero de 2020, de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, se encuentran archivados en las oficinas de la Unidad Ejecutora, bajo la responsabilidad de la Licda. Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera y del TAE Wilfredo Enrique Laparra Linares, Asistente de Análisis Documental.

Se confirmaron mediante corte de formas el último recibo oficial emitido de cada una de las formas utilizadas por la entidad, de conformidad con el inventario físico de formularios oficiales, preparado por la Jefa de la Sección Financiera y Jefa de la Sección Administrativa.

Se verificó que fue presentada la rendición de cuentas corresponde al mes de enero del año 2020.

Fue presentado a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- el FIN-01 y FIN-02 del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, que integra los bienes de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula al 31 de diciembre de 2019, por valor total de Q. 10,321,220.10. Así mismo, con respecto al traslado en tarjetas de responsabilidad de activos fijos se verificó las tarjetas números 1080, 1081, 1131 y 1184 por el valor total de Q. 509,061.52 a cargo del Director saliente y los formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por la Directora saliente y recibido por la Directora entrante en funciones firmando de conformidad las tarjetas de responsabilidad números 001299, 001300, 001301 y 001302.

Compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago: según oficio



No. 05-2020/DAF-Chiq., la Licenciada Ana María Cetino de Morales, Jefa del Departamento Administrativo Financiero, indica en el numeral 2 que adjunta la evidencia de haber entregado los informes en los que se detalla que no se tiene compromisos de años anteriores.

Litigios, Pasivos Contingentes o Procesos penales: mediante Oficio DIDEDUC/CHIQ/DAJ/laol 008-2020, manifiesta el Licenciado Luis Alberto Oliva Lemus, Asesor Jurídico de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, que en la actualidad se tienen procesos legales pendientes 215 demandas laborales por servidores del renglón 022, 20 demandas laborales por servidores públicos del renglón 021, 40 demanda por diferentes requerimientos de servidores del Ministerio de Educación, 17 denuncias por reintegro de fondos del Estado de Guatemala, 17 requerimientos de la Delegación de la Procuraduría General de la Nación, aproximadamente 60 expedientes de bienes del estado, todos a la fecha pendientes de resolver.

Según informe de nómina de personal activo en la Dirección Departamental de Educación al 31 de enero de 2020, según Sistema del Ministerio de Educación; muestra 3,978 personas del renglón presupuestario 011, 88 personas del renglón presupuestario 022; 74 personas del renglón presupuestario 031 y 895 personas del renglón presupuestario 021; para un total de 5,035 empleados en la unidad ejecutora.

La directora saliente, en el punto cuarto del acta No. DIDAI-01-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, manifestó que se presentó la integración de obras ejecutadas durante el ejercicio 2019.

Se dejó constancia de lo indicado a la directora saliente, Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, que la documentación e información del periodo que fungió como directora en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, está sujeta a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

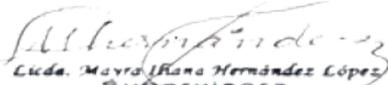
Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-01-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, según folios Nos. 11037, 11038, 11039, 11040 y 11041, del libro de actas con registro No. L2 32510, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 16 de julio de 2016, la cual en fotocopia, junto con formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo, con certificación original fue presentada a la Contraloría General de Cuentas según Oficio No. 129-2020/DESP-DIDEDUC, de fecha Chiquimula 13 de febrero de 2020.



La presencia del auditor actuante en el acto de entrega y recepción de cargo de la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, no prejuzgó exactitud de saldos y cifras en la información presentada por la responsable de la misma Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Auditor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director


Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor


MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
DOMENICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Director

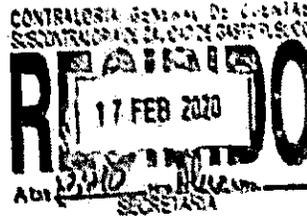


ANEXOS



Oficio No. 129-2020/DESP-DIDEDUC.
Chiquimula, 13 de febrero de 2020

Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho



Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. 01-2020 de fecha 10 de febrero de 2020; en folios 11037, 11038, 11039, 11040 y 11041 del Libro de Actas L2 32510, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -C.G.C., el 26 de julio de 2016 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Signature]

Licda. Ana María Cetino de Morales
Directora Departamental de Educación
Chiquimula

Adjunto: Acta Escrita (No 01-2020)
Formulario Mínimo de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción de cargo

Cc. Archivo

TBO (502) 2411-9593

Scanned with
iScanner





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11037

ACTA No. DIDAI-01-2020 del Libro de Actas L2 32510, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Chiquimula, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día lunes 10 de febrero del año dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa el Despacho de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, ubicada en la 11ª. Avenida y 4ª Calle 4-20 Zona 1, Chiquimula, Chiquimula, las siguientes personas: Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, Directora Departamental de Educación de Chiquimula, hasta el día 10 de febrero de 2020, quien según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1277-2020, de fecha 07 de febrero de 2020, fue rescindido su contrato por remoción a partir del 10 de febrero de 2020, quien en adelante se identificará como "Directora saliente" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1720 01188 1709, con dirección para recibir notificaciones en la 5ª. Calle 7-87 Zona 1, del Municipio de Esquipulas, Departamento de Chiquimula. Licenciada Ana María Cetino Cetino de Morales, quien en forma temporal desempeñará las funciones de Directora Departamental de Educación de Chiquimula, a partir del 10 de febrero de 2020. Según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1299-2020 de fecha 07 de febrero de 2020, quien en adelante se identificará como: "Directora entrante" quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1808 56995 2001, con dirección para recibir notificaciones en 11ª. Avenida 4-20 Zona 1, Chiquimula, Licenciada Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1803 76945 2001, con dirección para recibir notificaciones en la 2ª. Avenida 5-81 Zona 1 de Chiquimula y Licenciado Yuri Efraín Chang Castro, Supervisor de Auditoría Interna de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, colegiado activo No. 10,348, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1694 45445 2001, con dirección para recibir notificaciones en la 11ª. Avenida 4-20 Zona 1 de Chiquimula; para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Licenciado Yuri Efraín Chang Castro, fue designado de conformidad con el nombramiento de auditoría número: No. 95354-1-2020, SIAD: 555675, de fecha 10 de febrero de 2020, emitido por la Licenciada Doménica Gabriola Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, con el cual se realizó la intervención de conformidad con el nombramiento el 10 de febrero de 2020. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, el Supervisor de Auditoría, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** La Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, Directora saliente, entrega el cargo a la Licenciada Ana María Cetino Cetino de Morales, quien asumió el puesto de Directora Departamental de Educación de la Dirección Departamental de Chiquimula, de forma temporal, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1299-2020, de fecha 07 de febrero de 2020, con vigencia a partir del 10 de febrero de 2020. La toma de posesión se realizó el día 11 de febrero de 2020. Según Certificación del acta No. 38-2020 de la Jefe de Gestión de Personal de la Delegación de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, de fecha 10 de febrero de 2020; en el punto primero indica rescindir por remoción el contrato individual de trabajo a plazo fijo de la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier y Acta No. 001-2020 de fecha 11 de febrero de 2020 en la cual se indica la recepción y entrega del cargo del puesto de Directora Departamental de Educación por parte de la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier quien entrega y de la Licenciada Ana María Cetino de Morales quien recibe. En la intervención del Auditor interno, se verificó lo siguientes: a) Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos de descargo a la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, números 1080, 1081, 1131, y 1184, descargos por valor de Q. 509,061.52 a cargo de la directora saliente, los que quedaran en resguardo bajo la responsabilidad de la Directora Entrante Licenciada Ana María Cetino de Morales. b) Formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por la directora saliente de Activos Fijos a su cargo y tarjetas de responsabilidad de activos fijos números 1080, 1081, 1131 y 1184 por el valor total de Q. 509,061.52, los que fueron asignados en las tarjeta de responsabilidad Nos. 001299, 001300, 001301 y 001302 a nombre de la Licenciada Ana María Cetino Cetino de Morales, Directora entrante. c) El Auditor actuante, deja constancia que los bienes de la directora saliente fueron verificados por la responsable de Inventarios de Activos Fijos de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, TAE Nancy Marisol Buezo de Velenzuela. **CUARTO:** El Licenciado Yuri Efraín Chang Castro, deja constancia de lo siguiente: a) Las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, presentaron el Oficio No. 001-2020-UAD-SF-DIDEDUC-CHI de fecha Chiquimula 11 de febrero de 2020, mediante el cual se solicitó a Contraloría General de Cuentas, la baja para el registro de firma de cuentadante de la Cuentadancia No. D2-74 de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, del Ministerio de Educación, de la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, directora saliente, por

J. Rodríguez

A. Rodríguez

[Signature]

[Signature]





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11038

lo que se recomienda que se actualice el registro de cuantadancia de la Licda. Ana María Cetino. b) Presentan Oficio No. 24-2020/JF/DIDEDUC-CH de fecha 11 de febrero de 2020, enviado y recibido por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. Agencia No. 7 de Chiquimula, el día 11 de febrero de 2020 para la cancelación y anulación de las firmas registradas de la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, directora saliente, de las cuentas de Depósitos Monetarios Número 3007117583 Fondo Rotativo Interno DIEDUC-Chiquimula y Número 3007138792 Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC-Chiquimula, ambas del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL. c) Presentan FINIQUITO DINFO-No.008-2020 de fecha Guatemala, 11 de febrero de 2020, que indica: se procedió a la desactivación del usuario y credenciales para el uso de los sistemas informáticos bajo la custodia de la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, Directora saliente a partir del 10 de febrero de 2020. Así mismo, presentó finiquito firmado y sellado por el Jefe de la Unidad de Informática de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, del Ministerio de Educación. Forma DESFOR-08 BACKUP con número de correlativo 01-2020 de la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, Directora saliente, emitido por la Unidad de Informática. d) Presentan Acta No. 38-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 del libro de Actas L2 30407, autorizado por la Contraloría General de Cuentas en la que se consigna la entrega del cargo de la directora saliente de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula por parte de la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, y Acta No. 001-2020 de fecha 11 de febrero de 2020 del libro de Actas No. 3, con Registro 6903 de fecha Chiquimula 06 de octubre de 2016, autorizado por la Contraloría General de Cuentas en la que se consigna la recepción del cargo de la directora entrante, Licenciada Ana María Cetino de Morales. e) La directora entrante recibió las llaves del Despacho de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, además de los sellos de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula. Asimismo, la directora saliente presentó para verificación lo siguiente: Libro de actas del Despacho con Registro 7445 autorizado por Contraloría General de Cuentas el 04 de marzo de 2019, el último folio utilizado es el número 88, el primero en blanco es el número 89 y el último autorizado es el número 400; libro de conocimientos del Despacho, Registro No. 011 autorizado por la Gobernación Departamental, de fecha 03 de marzo del 2003, último folio utilizado 251, siguiente en blanco es el 252 y el último autorizado es el número 400; libro para conocimientos No. 2 con Registro No. 7448 autorizado por Contraloría General de Cuentas el 08 de marzo de 2019. Último folio utilizado 10, primero en blanco 11 y último folio autorizado 200; Libro de actas Registro 7449 autorizado por Contraloría General de Cuentas el 08 de marzo de 2019, último folio utilizado 159 primer folio en blanco 160 y último folio autorizado 200. Libro Control de Contratos Administrativos de Arrendamiento, Registro No. 3993, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 14 de mayo de 2012. Último folio utilizado 29, primero en blanco 30 y último autorizado 100. Libro de Registro de Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, Registro 6607, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 15 de junio de 2015, último folio utilizado 03, primero folio en blanco 04 y último folio autorizado 200. f) Presentó rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2019, según formas FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 06 de enero de 2020, que asciende a la cantidad de Q. 10,321,220.10 y FIN-02 Formulario Detalle de Inventario por Institución Cuenta Unidad Ejecutora, Analítico Bien, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 06 de enero de 2020, asciende a la cantidad de Q. 10,321,220.10, valor que corresponde a los bienes de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, del Ministerio de Educación, información proporcionada por la Jefa de la Unidad de Inventarios. g) Presentó para verificación libro de Inventario de Activos-Fijos, Registro No. 4353 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 07 de marzo de 2013, en folio No. 402 se consigna la cantidad Q. 10,427,952.82 de Activos Fijos de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, información proporcionada por la responsable de Inventarios. Último folio utilizado 402, primer folio en blanco 403 y último folio autorizado 500. h) Tarjetas Kardex para Control de Almacén, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, última tarjeta utilizada con número 206, siguientes por utilizar número 207, autorizadas al número 500. Además los Oficios No. 17-2020 ALMACEN/ICPM/icpm de fecha Chiquimula 10 de febrero de 2020 en el cual trasladan información de la integración de los bienes en almacén por la cantidad de Q. 39,861.15 de existencias en Almacén, información proporcionada por la responsable de Almacén PC Ibeth Carolina Pérez Machorro. i) Combustibles. El saldo de Combustibles al 10 de febrero de 2020 según arqueo presentado a la fecha por la encargada de combustible en la unidad ejecutora PC Ibeth Carolina Pérez Machorro, integrado según el detalle siguiente:

[Handwritten signatures and initials]

SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL	AL				
10702777	10702813	37	50.00	Q. 1,850.00	25/07/2020
TOTAL		37		Q. 1,850.00	





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11039

J) Presentaron Corte de caja y arqueo de Valores al 10 de febrero de 2020 con valor de Ciento sesenta mil quetzales exactos (Q. 160,000.00), la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, manifiesta que, al 10 de febrero de 2020, les han asignado los fondos para la Constitución del Fondo Rotativo Interno por la cantidad de Sesenta mil quetzales exactos (Q. 60,000.00) y del Fondo Rotativo Interno para Servicios Básicos de Gratuidad por la cantidad de Cien mil quetzales exactos (Q. 100,000.00) de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula. k) El Saldo del Libro de Banco, Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3007117583 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIEDUC-Chiquimula en folio No. 697, se consigna saldo de Ciento cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y tres quetzales con 22/00 (Q. 157,883.22) en el último folio utilizado 698, primer folio en blanco 699 y último folio autorizado 700. Cuenta No. 3007138792 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC-Chiquimula, en folio No. 166 se consigna saldo Cero (Q.0.00) en el último folio utilizado 167, primer folio en blanco 168 último folio autorizado 900. l) El Saldo del Libro de Conciliación Bancaria, Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3007117583 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIEDUC-Chiquimula, en folio No. 698 se consigna saldos conciliados, según Libro de Bancos y Según Estado de Cuenta bancario con valor de Ciento cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y tres quetzales con 22/00 (Q. 157,883.22) en el último folio utilizado; Cuenta No. 3007138792 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC-Chiquimula, en folio No. 167 se consigna saldos conciliados, según Libro de Bancos y Según Estado de Cuenta bancario con valor Cero (Q.0.00) en el último folio utilizado; m) Presentaron estados de cuenta emitidos por el Banco de Desarrollo Rural S.A. al 10 de febrero de 2020 de la No. 3007117583 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIEDUC-Chiquimula, con saldo de Ciento cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y cinco quetzales con 22/00 (Q. 157,245.22) y la cuenta No. 3007138792 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC-Chiquimula, con saldo Cero (Q.0.00). n) La existencia de cheques voucher, de la cuenta utilizada en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, es la siguiente:

Cuenta No.	Nombre	Del No.	Al No.	Cantidad existente
3007117583	Fondo Rotativo Interno DIEDUC-Chiquimula	16738	21160	4423

[Handwritten signature]

La Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, manifiesta que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto correspondientes al año 2019 y hasta la fecha de la entrega, quedan en los archivos de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, bajo la responsabilidad de la Licenciada Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera y del TAE Wilfredo Enrique Laparra Linares, Asistente de Análisis Documental, haciendo la aclaración que, durante lo transcurre del mes de enero y febrero 2020, se han ejecutado los programas de apoyo por la cantidad de Dieciocho millones ciento treinta y un mil trescientos sesenta y cinco quetzales exactos (Q. 18,131,365.00) y servicios básico por Setenta y tres mil doscientos cinco quetzales con 05/00 (Q. 73,205.05). Continúa manifestando la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, que presenta listado de obras ejecutadas, por la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula durante el 2019. QUINTO; La directora saliente, presentó corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, firmado por la Licenciada Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera y la Licenciada Mildreth Madeleine Méndez Barahona de Linares, Jefa de la Sección Administrativa, formularios que a continuación se detalla:

[Handwritten signature]

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIQUIMULA

RÉSUMEN DE CORTE DE FORMAS AL 10-02-2020

No.	Formas y Formularios	Registro No.	Último Utilizado	Sin utilizar Del	Al	Total Existencia
1	Actas del Despacho de la Dirección Departamental	7445	88	69	400	312
2	Conocimientos del Despacho de la Dirección Departamental	11	251	252	400	149
3	Conocimientos de la Sección Administrativa	7448	10	11	200	190
4	Actas de la Sección Administrativa	7449	159	160	200	41
5	Control de Contratos Administrativos de Arrendamiento	3993	29	30	100	71
6	Registro de Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas	6807	3	4	200	197
7	Control de Formas de la Dideduc de Chiquimula	3003	164	165	200	36
8	Control de Tarjeta Kardex para Control de Almacén	6948	58	59	200	142
9	Control de Formularios para Despachos de Almacén	6947	21	22	200	179
10	Control de Forma I-H Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario	6949	44	45	200	156
11	Conocimientos de la Unidad de Almacén	6254	18	18	200	182

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11040

12	Conocimientos de la Unidad de Adquisiciones	3831	42	43	400	358
13	Actas Unidad de Adquisiciones	3083	130	131	400	270
14	Conocimientos Unidad de Servicios Generales	6274	15	16	200	165
15	Control de Combustible	6253	195	196	400	204
16	Control de Combustible de la Supervisión Educativa	3133	191	192	200	8
17	Control de Combustible de Educación Especial	3147	146	147	200	54
18	Control de Combustible de Educación Bilingüe	3654	94	95	200	108
19	Inventario de Activos Fijos	4353	402	403	500	98
20	Inventario Auxiliar	7631	0	0	300	300
21	Actas de la Unidad de Inventarios	7461	1033	1034	1450	417
22	Conocimientos de la Sección Financiera	3087	221	222	400	178
23	Control de Formas de la Unidad de Operaciones de Caja	6,395	9	10	400	381
24	Conocimientos Sección Financiera	3,088	202	203	400	188
25	Actas Sección Financiera	3,089	86	87	400	314
26	Conocimientos Registro de Autorización de Libros para Comités de Finanzas	735	51	52	200	149
27	Conocimientos Unidad Registro y Seguimiento Presupuestario	3,085	181	182	400	219
28	Conocimientos Unidad de Análisis Documental	3,086	244	245	400	156
29	Control de Formulario de viáticos	3,866	141	142	400	259
30	Libro de hojas móviles para control de cuenta bancaria No. 3007117583 Fondo Rotativo Interno DIEDUC	6,252	697	698	700	3
31	Libro de hojas móviles para control de cuenta bancaria No. 3007117583	7,612	701	702	1000	299
32	Libro de hojas móviles para control de cuenta bancaria No. 3007138792	4,417	167	168	300	133
33	63-A2	N/A	117657	117668	117850	183
				314701	315200	500
34	200-A-3	N/A	514843	514844	514850	7
35	Viático Anticipo	N/A	7670	7671	7800	130
36	Viático Constancia	N/A	7670	7671	7800	130
37	Viático Liquidación	N/A	7670	7671	7800	130
38	Cheques voucher	N/A	16737	16738	21160	4423
39	Tarjetas presupuestarias	N/A	2959	2960	2860	1
40	Tarjetas de Responsabilidad	N/A	1298	1299	1400	102
41	Formulario para Despacho de Almacén	N/A	1293	1294	1400	107
42	Constancia de Ingresos a Almacén e Inventario Forma 1-H	N/A		348201	348400	200
43	Constancia de Ingresos a Almacén e Inventario Forma 1-H	N/A	725631	725632	725650	19
44	Tarjeta de Kardex para Control de Almacén	N/A	206	207	500	284

Am Rodríguez

Am Rodríguez

Am Rodríguez

Am Rodríguez

SEXTO: a) Rendición de Cuentas (Caja Fiscal): La última rendición de cuentas de la caja fiscal se presentó a la Contraloría General de Cuentas el 07 de febrero de 2020, correspondiente al mes de enero de 2020, consta en folio No. 244 conocimiento No. 02-2020, Libro para Conocimientos de entrega de caja fiscal autorizado por la Contraloría General de Cuentas, Registro No. 3086 de fecha 03 de agosto de 2009. b) **Litigios, Pasivos Contingentes, Procesos penales:** Mediante Oficio DIEDUC/CHIC/DAJ/taol 008-2020 de fecha Chiquimula 12 de febrero de 2020, manifiesta el Licenciado Luis Alberto Oliva Lemus, Asesor Jurídico de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, indica que en la actualidad se tienen procesos legales pendientes 215 demandas laborales por servidores del renglón 022, 20 demandas laborales por servidores públicos del renglón 021, 40 demandas por diferentes requerimientos de servidores del Ministerio de Educación; 17 denuncias por reintegro de fondos del Estado de Guatemala, 17 requerimientos de la Delegación de la Procuraduría General de la Nación, aproximadamente 60 expedientes de bienes del estado, todos a la fecha pendientes de resolver. c) **Compromisos Contractuales:** Según Oficio No. 26-2020/JF/DIEDUC-CH de fecha Chiquimula 11 de febrero de 2020, manifiesta la directora saliente que a la fecha no existen compromisos contractuales y obligaciones pendientes de pago como: Situación de préstamos, donaciones, deuda de años anteriores, prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y/o contratos de seguridad y convenios d) **Nóminas de Personal Activo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula:** Información proporcionada por la responsable de la Sección de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, el 11 de febrero de 2020, donde consta lo siguiente: personal contratados bajo el renglón presupuestario 011, 3,978 personas; personal contratados bajo el renglón presupuestario 022, 88 personas; personal contratados bajo el renglón presupuestario 021, 895 personas; personal contratados bajo el renglón presupuestario 031, 74 personas, 5,035 que corresponde al total de los integrantes del personal de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, según datos del Sistema eirth del Ministerio de Educación. e) **Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos.** Presentan finiquito, emitido por la Contraloría General de Cuentas de fecha Guatemala, 07 de enero de 2020 de la directora saliente Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier. La Licenciada Ana María Celino, Directora Entrante, quien presentó la





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

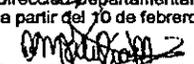


No. 11041

solicitud de finiquito número 168462 ante la Contraloría General de Cuentas. **SEPTIMO:** El Auditor actuante, hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como Directora la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, hasta el 10 de febrero de 2020, está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de parte Auditoría Interna del Ministerio de Educación. **OCTAVO:** El Licenciado Yuri Efraín Chang Castro, hace constar que la información y documentación Financiera-Administrativa fue proporcionada por la Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier. La información y documentación Financiera-Administrativa fue recopilada por la Licenciada Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera, Licenciada Mildreth Madeleine Méndez Barahona de Linares, Jefa de la Sección Administrativa y la SB Olga Esperanza Perdomo Oliva, Secretaria del Despacho quien fue designada verbalmente como enlace por la directora saliente, información que fue proporcionada por la enlace al licenciado Yuri Efraín Chang Castro, para efectos de conformación de expediente. **NOVENO:** De las personas que Intervinieron y realizan la entrega y recepción de papeles y documentación a entera satisfacción. Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier, Directora saliente, Licenciada Ana María Cetino Cetino de Morales, Directora Temporal entrante, Licda. Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera, Licda. Mildreth Madeleine Méndez Barahona de Linares, Jefa de la Sección Administrativa, TAE Nancy Marisol Buezo de Venezuela, Jefa de la Unidad de Inventarios, Licda. Rosa Isabel Aguilar Guzmán de Díaz, Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos y el Licenciado Yuri Efraín Chang Castro, que intervino en la entrega y recepción de los bienes de la Directora saliente. **DECIMO:** Se hace constar que la entrega y recepción de cargo de la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, con la participación del Supervisor de Auditoría Interna, dio inicio el día lunes 10 de febrero de 2020, fecha en la cual se solicitó la información y documentación según Oficio No. DIDAI-CHIQ-ERC-01-2020 de fecha 10 de febrero de 2020. Información que fue presentada por parte de las comparecientes de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, el día martes 11 de febrero de 2020 según Oficios No. 014-2020/RRHH-DIDEDUC-CHIQ de fecha Chiquimula 11 de febrero de 2020 de la Licda. Rosa Isabel Aguilar Guzmán, Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos, No. 09-2020 SA/DIDEDUC/CH de fecha Chiquimula 11 de febrero de 2020 de la Licda. Madeleine Méndez de Linares, Jefa de la Sección Administrativa, No. 014-2020 SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/cvpa de fecha Chiquimula 11 de febrero 2020, de la Doctora Claudia Verónica Pérez Aguirre de Cetino, Planificadora Educativa, No. 015-2020/RRHH-DIDEDUC-CHIQ de fecha Chiquimula 11 de febrero 2020, de la Licda. Rosa Isabel Aguilar de Díaz, Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos, No. 10-2020/UDI/DDE CHIQUIMULA de fecha Chiquimula 11 de febrero de 2020, del Ing. Auder Morales Alarcón, Coordinador de la Unidad de Informática, No. 26-2020/JF/DIDEDUC-CH de fecha Chiquimula 11 de febrero de 2020, de la Licda. Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera y DIDEDUC/CHIQ/DA/Itaol 008-2020 de fecha Chiquimula 12 de febrero de 2020, del Lic. Luis Alberto Oliva Lemus, Asesor Jurídico; por lo que no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta en el mismo lugar, el día jueves 13 de febrero de 2020, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos. Leída y ratificado de su contenido, firmamos los que en ella comparecemos.


Doctora Amparo de Jesús Rodríguez Javier
Directora saliente de la Dirección Departamental de
Educación de Chiquimula hasta el 10 de febrero de 2020


Licda. Ana María Cetino Cetino de Morales
Directora entrante Dirección Departamental de Educación de
Chiquimula a partir del 10 de febrero de 2020.


Licda. Ivette Mabilena Díaz Morales
Jefa de la Sección Financiera
Dirección Departamental de Educación de Chiquimula




Licenciado Yuri Efraín Chang Castro
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIQUIMULA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI 01-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 11037, 11038, 11039, 11040 Y 11041, DEL LIBRO L2 32510, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 13 DE FEBRERO DE 2020.


Ing. Roberto Erickson Ariaga Lemus
Jefe Unidad Servicios Generales
Dirección Departamental de Educación
Chiquimula, Guatemala, C.A.

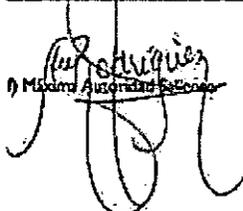


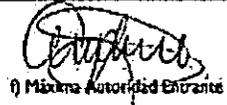
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

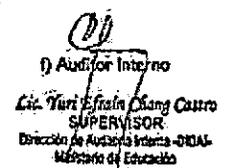
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI/No	Comentarios
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Acto de Inspección No. 1291-2009
2	¿Se entrega memoria de labores del ejercicio fiscal 2018, y otras correspondientes?	SI	Memoria de Labores; 2018, se adjunta documento
3	¿Existen(s) sindicatos(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos	NO	La Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, no tiene sindicatos
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Pacto Colectivo entre el Ministerio de Educación y Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala -STEG
5	¿Se encuentra cumplida la [rubrica]?	N/A	
6	¿Ejercen las autoridades superiores el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se adjunta POA 2019
7	¿Le han dado seguimiento, los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías emitidas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CGC
8	¿Se entrega informe de Compras, No Devengados y Obligados No Pagados de años anteriores y los acciones realizadas?	N/A	No se hacen comprobación de devengados y obligados del 2018
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Al 30-02-2020
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	De Auditoría Interna
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos judiciales a las Juntas de Partidos?	SI	Informe de Asesoría Jurídica
12	¿Se hace entrega del listado de otras funciones, prácticas, en proceso de recepción, liquidación, de arbitraje y pensiones por servicios legales? (si el caso lo amerita)	SI	Informe del Jefe de Infraestructura Escolar
13	¿Usa los sistemas informáticos SACON, SICOPOLIS, SIGES, INOP, GUATECOMPRAS, GUATECOMPRAS, PYVENTARIO WEB y SAG UDAIT, y ¿los demás funcionando?	SI	Los sistemas se usan con usuarios por el personal autorizado en la Dirección
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	Del Ministerio, página institucional
15	¿Ojos los estatutos administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Manuales de Funciones, Organización y Puestos de la Dirección Departamental de Educación
16	¿Presenta nóminas de 011, 022, 025, 031, 035, 036 y subgrupo 38 vigentes?	SI	Nómina de Personal 011, 021, 022 y 023
17	¿Presenta listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Adjunto documento
18	¿Presenta listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Adjunto documento
19	¿Presenta el inventario institucional?	SI	A la Dirección de Administración Financiera -DAF del Ministerio
20	¿Presenta recibos de recibos privados, préstamos y donaciones?	N/A	
21	¿Presenta listado de rates de combustible?	SI	Adjunto existencia de cupones de combustible
22	¿Cuanta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	N/A	


Máxima Autoridad Ejecutora


Máxima Autoridad Ejecutora


Auditor Interno
Lic. Yuri Estela Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIQUIMULA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA DOCTORA AMPARO DE JESÚS RODRÍGUEZ JAVIER, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIQUIMULA SALIENTE, LICENCIADA ANA MARIA CETINO DE MORALES, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION ENTRANTE, Y EL SUPERVISOR DE AUDITORIA, LIC. YURI EFRAÍN CHANG CASTRO, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. DIDAI 01-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 11037, 11038, 11039, 11040 Y 11041. DEL LIBRO L2 32510; AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 13 DE FEBRERO DE 2020.


Ing. Roberto Edmundo Arias Lezama
Jefe Unidad Servicios Generales
Dirección Departamental de Educación
Chiquimula, Guatemala C.A.

